



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS  
DE CÁCERES

**I EDICIÓN CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**  
**“PEDRO PÉREZ SANDOVAL”**

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres, con motivo de la festividad de su Patrón “San Juan de Ortega”, convoca la **PRIMERA EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PEDRO PÉREZ SANDOVAL**, con arreglo a las siguientes **BASES**:

**1.- Participantes.-** Podrán participar todos los colegiados del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres, familiares de los mismos hasta primer grado de consanguinidad y empleados del Colegio.

**2º.- Temática del Concurso.-** En la primera edición del Concurso se propone la temática del concurso libre relacionada con la profesión de Arquitectura Técnica

**3ª.- Condiciones.-** Será condición indispensable que las obras presentadas sean originales y no hayan sido premiadas en ningún otro concurso, admitiéndose hasta un máximo de dos obras por cada concursante.

Las obras deberán remitirse a la Secretaría del Colegio mediante correo ordinario, en mano o por mensajería (en sobre cerrado) en el horario habitual de la Secretaría del Colegio.

**4º.- Entrega de las obras.-** El tamaño se fija en 30 x 45 cm máximo y 18 x 24 cm mínimo (horizontal o vertical). Irán pegadas sobre un paspartú del mismo tamaño que el papel fotográfico (se desestimarán las obras protegidas con cristal). No se admitirán las fotografías enrolladas ni las que se reciban deterioradas por embalaje deficiente.

Podrán ser en Blanco y Negro o en Color.

En el reverso figurará el título de la obra, asimismo podrá incluirse una descripción muy sucinta de las condiciones de la realización de la obra en cuanto a circunstancias físicas del momento, técnicas y/o equipos usados para su realización. En sobre aparte, en cuyo exterior figure exclusivamente el título de la obra, se detallarán el nombre, apellidos, dirección, dirección de correo electrónico y teléfono del concursante.

Para presentarse a dicho concurso se deberá remitir el [boletín de inscripción](#) adjunto a [juntagobierno@coaatcaceres.es](mailto:juntagobierno@coaatcaceres.es) hasta el **01 de mayo de 2018**.

**Las obras se entregarán antes del día 15 de mayo de 2.018**

**5º.- Jurado y Selección de Ganadores.-** El Jurado estará formado por tres representantes de la Junta de Gobierno del COAATCC o aquellas personas con criterio apropiado y/o relación al concurso y/o técnicas, relacionadas con el mundo de la fotografía que la organización considere oportuno. El fallo del Jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio no sólo la calidad técnico-artística de la obra, sino también su valor creativo y originalidad, además de su relación con el tema propuesto. Un participante podrá ser ganador únicamente de un premio. El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.



## COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE CÁCERES

**6º.- Fallo del jurado-** El fallo del jurado se hará público, a partir del día 23 de mayo de 2.018 a través de la página web del Colegio. Todas las comunicaciones con los autores, incluido el fallo del jurado, se realizarán a través de correo electrónico. La entrega de premios se efectuará tras la cena de la Fiesta de San Juan de Ortega a celebrarse en el mes de junio.

Será requisito indispensable, que los ganadores asistan personalmente a la entrega de dichos premios, el día, hora y lugar señalados.

**7.- Exposición.-** Todas las obras presentadas al concurso se exhibirán en la exposición que se organizará en las instalaciones del COATCC.

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Colegio, que podrá hacer de ellas el uso que estime oportuno, citando al autor, no habiendo lugar a contraprestación alguna por derechos de sus obras, reservándose éste los derechos de edición y reproducción de las obras premiadas.

Los concursantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las obras presentadas, así como toda reclamación por derechos de imagen.

Las fotografías no premiadas deberán ser retiradas por sus autores en el plazo máximo de treinta días contados desde el término de la exposición que coincidirá con la entrega de premios. Pasado el citado plazo sin ser retiradas, el Colegio entenderá que los autores renuncian a recuperar las fotografías presentadas y podrá disponer libremente de las mismas, sin que éstos tengan derecho a indemnización ni reclamación alguna.

**8º.- Premios.-** Se establecerán los siguientes premios:

-Primer Premio: *DIPLOMA* y 300€

-Accésit: *DIPLOMA* y 150€

**9.-** El hecho de presentarse a este Concurso, presupone la total aceptación de sus bases, la conformidad absoluta con las decisiones del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, al participante se le informa que los datos personales facilitados en su inscripción serán incorporados a un fichero, cuyo responsable es el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres, con la finalidad de gestionar el concurso y realizar las oportunas comunicaciones a los participantes, así como las comunicaciones de sucesivos certámenes convocados por el mismo.

El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito, en los términos que establece la Ley, a la dirección: C/ San Antón, 6 10.003 Cáceres.